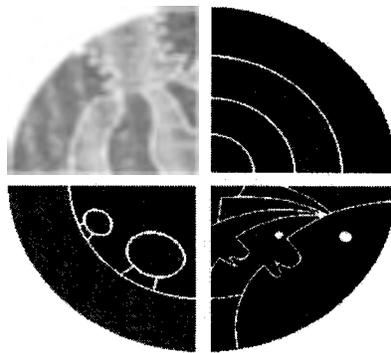


DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2014



DEFENSORÍA DEL PUEBLO

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

DEFENSORIA DEL PUEBLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

NOTA 1: NATURALEZA Y OBJETO

La Defensoría del Pueblo es una institución establecida por la Constitución Política del Estado promulgada el 7 de febrero de 2009, que en su capítulo segundo Función de Defensa de la Sociedad, artículos 218 a 224 define los objetivos, funciones, atribuciones y forma de organización de la Defensoría del Pueblo.

En la Constitución Política del Estado, el artículo 218 señala que:

- I. La Defensoría del Pueblo velará por la vigencia, promoción, difusión y cumplimiento de los derechos Humanos, individuales y colectivos, que se establecen en la constitución, las leyes y los instrumentos internacionales. La función de la Defensoría alcanzará a la actividad administrativa de todo el sector público y a la actividad de las instituciones privadas que presten servicios públicos.
- II. Corresponderá asimismo a la Defensoría del Pueblo la promoción de la defensa de los derechos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, de las comunidades urbanas e interculturales y de las bolivianas y bolivianos en el exterior.
- III. La Defensoría del Pueblo es una institución con autonomía funcional, financiera administrativa, en el marco de la ley. Sus funciones se regirán bajo los principios de gratuidad, accesibilidad, celeridad y solidaridad. En el ejercicio de sus funciones no recibe instrucción de los órganos del Estado.

NOTA 2: PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2012-2016

El 31 de agosto de 2012 se ha suscrito el “Acuerdo de Financiamiento Conjunto” entre el Estado Plurinacional de Bolivia representado por el Ministro de Planificación del Desarrollo, la Defensoría del Pueblo y las Agencias de Cooperación Internacional - ACI con el objetivo de contribuir a los esfuerzos del Estado Plurinacional de Bolivia en el respeto y vigencia de los derechos humanos y en el marco del Plan Estratégico Institucional 2012-2016. Las Agencias que

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

suscriben inicialmente el acuerdo son: El Reino de Suecia, Países Bajos y el Gobierno de la Confederación Suiza.

El Acuerdo de Financiamiento Conjunto tuvo una primera Enmienda en fecha 8 de octubre de 2013 incluyendo el aporte de Bélgica a través de Suiza COSUDE con un aporte de Euros 1.600.000.- equivalente en dólares americanos \$US 2.172.938.-.

Según el acuerdo las agencias se comprometen a contribuir con los importes detallados a continuación:

Fuente	Monto Convenio En \$us
SUECIA	4.480.000,00
SUIZA-COSUDE	2.515.000,00
PAÍSES BAJOS	400.000,00
SUIZA-COSUDE(BELGICA)	2.172.938,00
TOTAL	9.567.938,00

NOTA 3: PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas por la Defensoría del Pueblo, en la preparación de los estados financieros, son los siguientes:

3.1 Base de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo presentan la información originada en las operaciones financiadas con recursos del Tesoro General de la Nación y de la Cooperación Internacional, asimismo comprende las operaciones generadas en la oficina Nacional (Sede La Paz), Representaciones Departamentales de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Chuquisaca y su oficina de enlace Monteagudo, Beni y su oficina de enlace Reyes, Potosí, Tarija, Oruro y Pando; Representaciones Especiales de El Alto y Chapare y Mesas Defensoriales de Riberalta, Llallagua, Yacuiba, Puerto Suárez, Los Yungas y Tipnis.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

Los Estados Financieros, han sido preparados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Integrada y Normas Básicas de Contabilidad Integrada, para instituciones descentralizadas impartidas por el órgano rector del sistema que es el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Estos principios, en lo relacionado con el balance general y los estados de recursos y gastos corrientes, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujo de efectivo, en líneas generales son coincidentes con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Bolivia.

Para la reexpresión de cuentas se ha aplicado lo sugerido en la Norma de Contabilidad No. 3 Estados Financieros a moneda constante (revisada en septiembre del 2007) del Colegio de Auditores o Contadores Públicos autorizados de Bolivia.

Asimismo, en todo lo relacionado con la entidad se han aplicado los procedimientos de cierre establecidos en el “Instructivo para el cierre Presupuestario, Contable y de Tesorería del ejercicio fiscal 2014, aprobado con resolución No. 1078 del 19 de noviembre de 2014 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas”.

3.2 Clasificación de Activos y Pasivos

Como base para la clasificación de activos y pasivos corrientes y no corrientes, la entidad adoptó el criterio de ejercicio económico.

3.3 Reconocimiento de los efectos de la inflación

Los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo han sido preparados en moneda constante, reconociendo en forma integral los efectos de la inflación, utilizándose como parámetro las variaciones en la cotización oficial de las Unidades de Fomento a la Vivienda - UFV respecto al boliviano, siguiendo los lineamientos generales establecidos en el numeral 15 “Reexpresión de Estados Financieros” con el instructivo para el cierre presupuestario, contable y de

DEFENSORIA DEL PUEBLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

tesorería del ejercicio fiscal 2014 aprobado con Resolución Ministerial No. 1078 del 19 de noviembre de 2014 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la reexpresión de los estados financieros a moneda constante, con excepción de saldos de efectivo en moneda extranjera depositados en el Banco Central de Bolivia, es realizado tomando en cuenta la variación del índice de la Unidad de Fomento a la Vivienda (UFV) entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, es decir 1.89993 y 2.01324 respectivamente, según publicación emitida por el Banco Central de Bolivia (BCB).

De acuerdo al acápite segundo de la Resolución Administrativa No. 368 del 31 de diciembre de 2008, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas que establece, la obligación de aplicar el Plan de cuentas de la Contabilidad Integrada y el Manual de Contabilidad para el sector público a las entidades públicas conectadas al SIGMA, se aplicó tanto el plan de cuentas como el manual para la elaboración y presentación de Estados Financieros del sector público, que incluyen nuevas cuentas para registrar la actualización del patrimonio: Ajuste de capital (316) y Ajuste de reserva patrimonial (317).

3.4 Criterios de valuación

Los saldos de efectivo en dólares americanos y otros pactados en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio de compra vigente al cierre del ejercicio de Bs6.86 por cada \$us, para la gestión 2014. Las diferencias de cambio resultantes son registradas en los resultados del ejercicio.

a) Activo exigible

Los saldos de las cuentas por cobrar comprenden principalmente los fondos con cargo a rendición a favor de la entidad y no descargados, así como los costos de pasajes emitidos y no utilizados.

DEFENSORIA DEL PUEBLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

En el marco de la aplicación del Principio de Contabilidad Integrada de bienes económicos, la institución al contar con información sobre, derechos y obligaciones sobre sueldos y salarios correspondientes al mes de diciembre de 2014, por un valor de Bs1.278.212,73 ha reconocido contablemente al cierre del ejercicio el exigible por cobrar y por pagar, en el marco de la Ley del Presupuesto General del Estado – Gestión 2014 que autoriza al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas el realizar débitos automáticos a favor de entidades públicas y tomando en cuenta que se posee el valor económico y por tanto, son susceptibles de ser valuados objetivamente en términos monetarios.

b) Inventarios

Los inventarios consistentes en papelería, útiles y material de oficina valuados a su valor estimado de realización, utilizando el método PEPS en la presente gestión.

c) Inversiones financieras

Las inversiones de la Defensoría del Pueblo al cierre del ejercicio se encuentran constituidas por certificados de aportación en las Cooperativas Telefónicas: COTAS, COMTECO, COTAP, COTECO y COSETT, los cuales son valuados a su costo de adquisición actualizado al cierre, que es consistente con el valor informado por las cooperativas telefónicas.

d) Activo fijo

Las incorporaciones están valuadas a su costo actualizado a moneda de cierre en función a la variación del índice de Unidades de Fomento a la Vivienda entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014. La depreciación del activo fijo se calcula en base al método de la línea recta aplicando tasas

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los activos fijos de la entidad son reconocidos en los estados financieros en apego a disposiciones emitidas por las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada (NBSCI) y para efectos de control, seguimiento y cumplimiento de convenios de financiamiento, se cuenta con información sobre activos fijos adquiridos por transferencias del Tesoro General de la Nación y los adquiridos con recursos de fuente externa por fuente de financiamiento.

Los gastos de mantenimiento, reparación y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados al gasto del periodo en que se incurren.

e) Activo intangible y amortización

Las licencias de software adquiridas en forma separada son actualizadas en función a la variación del índice de Unidades de Fomento a la Vivienda-UFV. La amortización se calcula en base al método de la línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

f) Capital institucional

La contrapartida del valor de la incorporación de los activos fijos e intangibles transferidos a la entidad y adquiridos por ésta con fondos del TGN, se registran en la cuenta “Capital Institucional”

g) Transferencias y Donaciones de Capital

La contrapartida del valor de la incorporación de los activos fijos e intangibles transferidos a la entidad y adquiridos por ésta con fondos de Basket Funding, de acuerdo a convenio firmado,

DEFENSORIA DEL PUEBLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

se registran en la cuenta “Transferencias y Donaciones de Capital”.

Al amparo del Decreto Supremo No 18 del 20 de febrero de 2009 mediante el cual la razón social de Defensor del Pueblo se modifica a Defensoría del Pueblo, Convenio de financiamiento conjunto que apoya al PEI 2007-2011 ampliado al 31 de agosto 2012 y Norma Internacional de Contabilidad N° 8, en la gestión 2014 se ha reconocido y registrado en los estados financieros de la entidad Bs2.199.181,78 en la cuenta patrimonial “Transferencias de Capital” correspondiente a la compra de activos fijos de las gestiones 2009, 2010, 2011 y 2012 que han sido adquiridos con recursos de fuente externa.

h) Ingresos corrientes

Transferencias corrientes, los ingresos de la Defensoría del Pueblo provienen de las transferencias de la administración central del Tesoro General del Estado, sector público no financiero y se encuentran inscritos en el Presupuesto General del Estado.

Donaciones corrientes, corresponden a ingresos provenientes de fuentes externas a través de depósitos y/o transferencias bancarias en virtud de convenios de Cooperación Financiera y/o Técnica no reembolsables, firmados entre el Estado Plurinacional de Bolivia y organismos internacionales, destinados al fortalecimiento institucional de la Defensoría del Pueblo.

i) Formulación y ejecución del presupuesto

La formulación del presupuesto de la Defensoría del Pueblo para la gestión 2014 se realizó tomando como base las Normas Básicas del Sistema de Presupuesto aprobado con Resolución Suprema No. 225558 del 1 de diciembre de 2005,

DEFENSORIA DEL PUEBLO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

Reglamento Específico del Sistema de Presupuesto aprobado con R. A. No. 011/2011 del 10/02/2011 y las directrices de la programación y formulación presupuestaria gestión 2014 formuladas por el Viceministerio de Presupuesto y la Dirección de Contabilidad Fiscal del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas.

El presupuesto de la gestión 2014 para la Defensoría del Pueblo ha sido incorporado en el Presupuesto General del Estado por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, el cual ha sido aprobado por Ley N°. 455 de 11 de diciembre de 2013.

Los estados de ejecución del presupuesto de recursos y gastos de la Defensoría del Pueblo, han sido preparados tomando como base principal las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Gubernamental Integrada, aprobada con Resolución Suprema No. 222957 del 2 de marzo de 2005 y Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada.

Los estados de ejecución del presupuesto de la Defensoría del Pueblo, al 31 de diciembre del 2014, están expresados en bolivianos y fueron preparados sobre la base de las cifras que surgen de los registros contables SIGMA.

Las modificaciones presupuestarias fueron realizadas conforme lo establece el reglamento de modificaciones aprobado con Decreto Supremo No. 29881 del 7 de enero del 2009.

NOTA 4: DISPONIBILIDADES

La composición de este rubro al 31 de diciembre 2014 y 2013 es como sigue:

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

BANCO	Nro. CUENTA		2014		2013 (Reexpresado)	
			\$us	Bs	\$us	Bs
Unión S.A.	1-4696015	a)	0	10.850,17	0	11.497,26
Unión S.A.	1-3480104	b)	0	4.040.322,10	0	3.380.767,28
Central de Bolivia	6560	c)	0	0.00	0	0.00
			0	4.051.172,27	0	3.392.264,55

a) Cuenta de control del fondo rotativo, cuyas reposiciones se realizan con desembolsos del TGN a través del SIGMA y cuenta de recepción de ingresos por concepto de cuentas por cobrar.

b) Cuentas de registro de los recursos provenientes de la Cooperación Internacional, cuyos ingresos se originan en transferencias del Banco Central de Bolivia.

c) Cuenta especial en dólares, destinado a recibir desembolsos de la cooperación internacional.

NOTA 5: EXIGIBLE

La composición del saldo al 31 de diciembre es la siguiente:

Descripción	Reexpresado	
	2014 Bs	2013 Bs
Cuentas a cobrar a C Pl (a)	1.378.212,73	1.283.738,31
Cuentas por cobrar gestiones anteriores	10.114,75	12.222,67
Otras cuentas por cobrar a C PL	16.422,43	27.543,73
	1.404.749,91	1.323.504,71

a) El saldo de las Cuentas a Cobrar a Corto Plazo corresponde a sueldos y salarios del personal de planta (TGN) del mes de diciembre 2014, cuya naturaleza y justificación se revelan en la nota 3.4 inciso a).

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

NOTA 6: INVENTARIOS

La composición de este rubro al 31 de diciembre es como sigue:

<u>Inventario de materiales</u>	Reexpresado	
	2014	2013
	Bs	Bs
TGN	2.943,27	3.340,75
Basket Funding	329.544,66	269.218,87
Unicef	15.073,11	16.867,50
Total	347.561,04	289.427,12

NOTA 7: INVERSIONES

La composición del saldo al 31 de diciembre es como sigue:

<u>Certificados de aportación en:</u>	Reexpresado		
	2014	2014	2013
	\$us	Bs	Bs
COTAS	2.600,00	17.836,00	18.899,72
COMTECO	3.000,00	20.580,00	21.807,37
COTAP	1.150,00	7.889,00	8.359,49
COSETT	1.200,00	8.232,00	8.722,95
COTECO	1.400,00	9.604,00	10.176,77
Total	9.350,00	64.141,00	67.966,31

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2014

NOTA 8: ACTIVO FIJO

La composición del rubro al 31 de diciembre es como sigue:

	Valores Actualizados		Depreciación Acumulada		Valores Residuales	
	Reexpresado		Reexpresado		Reexpresado	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Barcos y lanchas	194.975,37	194.975,35	151.882,53	132.384,98	43.092,84	62.590,38
Otro Eq. Transporte	23.557,20	23.557,20	23.557,20	23.557,20	0,01	0,00
Terrenos	2.145.841,90	2.145.841,61	0,00	0,00	2.145.841,90	2.145.841,61
Edificios	8.532.254,75	8.532.253,60	2.134.816,90	1.921.510,26	6.397.437,86	6.610.743,34
Ascensores y elevadores	395.162,64	395.162,57	324.732,54	286.084,73	70.430,10	109.077,84
Muebles y enseres	5.442.776,57	5.346.536,51	4.808.229,42	4.556.832,69	634.547,20	789.703,82
Equipo de computación	3.761.390,03	3.559.046,56	3.148.091,95	2.885.726,19	613.298,17	673.320,37
Vehículos	4.076.757,44	4.076.756,37	3.505.586,66	3.161.454,84	571.170,84	915.301,53
Equipo de comunicac.	1.639.973,85	1.633.405,49	1.490.925,85	1.415.220,34	149.048,03	218.185,15
Eq. Educ. y recreativo	859.071,52	848.562,93	737.520,49	694.487,57	121.551,03	154.075,35
Maquinaria en general	715.427,18	672.963,65	545.009,55	503.283,89	170.417,66	169.679,76
Otros activos fijos	941.216,09	834.427,64	822.296,22	795.266,59	118.919,90	39.161,05
Total	28.728.404,53	28.263.489,46	17.692.649,31	16.375.809,27	11.035.755,55	11.887.680,20

Conforme refiere el Anexo 2 del Reglamento de Operaciones del Acuerdo de financiamiento conjunto suscrito el 8 de febrero del 2007 entre el Gobierno de Bolivia representado por el Ministro de Planificación del Desarrollo, el ex Defensor del Pueblo actual Defensoría del Pueblo y Agencias de Cooperación Internacional - ACI para contribuir a la ejecución del Plan Estratégico Institucional 2007-2011, a la conclusión del PEI el destino de los bienes adquiridos con recursos de las ACI será definido por estas en el marco del Comité Interinstitucional. Situación similar compete al tratamiento de activos fijos para el Plan Estratégico Institucional 2012-2016.

Por la situación descrita precedentemente, la composición por fuente y condición de activos fijos al 31 de diciembre de 2014, es la siguiente:

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

Activos fijos	Importe Neto de depreciación acumulada
Sin restricción-fuente varios (a)	7.866.600,00
Sin restricción-fuente externa (b)	2.199.182,00
Temporalmente restringido (c)	<u>969.973,71</u>
TOTAL	11.035.755,71

- (a) Corresponde al valor neto de adquisiciones realizados con recursos de transferencias del Tesoro General de la Nación del Estado Plurinacional de Bolivia y otros pequeños financiadores sobre el cual la entidad cuenta con el derecho propietario perfeccionado.
- (b) Corresponde a los activos fijos que fueron incorporados al patrimonio de la entidad en el marco del Convenio y nota de financiadores de fecha 5 de agosto de 2013 mediante nota DMG BOL:77, que establecen el destino final de los bienes de uso.
- (c) Corresponden a bienes adquiridos durante los meses de septiembre a diciembre 2012, enero a diciembre 2013 y enero a diciembre 2014 con recursos de cooperación, que está pendiente su incorporación al patrimonio, en tanto se formalice la decisión de organismos financiadores sobre su destino final, en el marco del Acuerdo Conjunto.

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

Asimismo, para efectos de control la composición de activos fijos por fuente de financiamiento es la siguiente:

FUENTE	Valor actualizado	Depreciación Acumulada	Valor Neto
TESORO GENERAL DE LA NACIÓN	14.034.667,51	5.660.235,05	8.374.432,75
ACUERDO CONJUNTO	14.576.854,49	12.002.106,32	2.574.748,19
GRAN BRETAÑA	11.927,50	2.007,28	9.920,21
TIERRA DE HOMBRES	51.959,47	10.662,25	41.297,22
UNIPRO	10.406,18	5.210,22	5.195,96
VISIÓN MUNDIAL	42.589,40	12.428,17	30.161,23
TOTAL	28.728.404,54	17.692.649,30	11.035.755,55

NOTA 9: ACTIVO INTANGIBLE

La composición de este rubro al 31 de diciembre es como sigue:

	Valores Actualizados		Amortización Acumulada		Valores Residuales	
	Reexpresado		Reexpresado		Reexpresado	
	2014	2013	2014	2013	2014	2013
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Software de computación	1.108.827,72	1.108.827,73	1.100.152,94	1.096.251,52	8.674,85	12.576,21

NOTA 10: CUENTAS POR PAGAR

La composición de este rubro al 31 de diciembre es como sigue:

Descripción	Reexpresado	
	2014	2013
	Bs	Bs
Sueldos y Salarios por pagar (a)	1.378.212,73	1.283.738,31
Cuentas por pagar a C PL	35.103,18	98.372,70
Total	1.413.315,91	1.382.111,01

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

- (a) Corresponde a sueldos y salarios del personal de planta (TGN) del mes de diciembre 2014, cuya naturaleza y justificación se revelan en la nota 3.4 inciso a).

NOTA 11: DONACIONES

Corresponden a donaciones recibidas de organismos de cooperación. La entidad registra en la cuenta de ingreso “donaciones corrientes” cuando estos recursos son aplicados a gasto corriente. La cuenta de patrimonio “Capital por donaciones” son aplicados a la adquisición de activo fijo e intangible, cuando existe el documento que legalice tal transferencia, mientras tanto permanece en la cuenta donación corriente. En la gestión 2014 la composición de la adquisición de activos fijos e intangibles por organismo financiador es la siguiente:

Organismo de cooperación	DONACIÓN CORRIENTE		
	Bs	Adquisición Activos fijos e Intangibles Bs	Total Donación Corriente recibido Bs
Basket Funding	13.320.496,84	449.594,88	13.770.091,72
UNFPA	135.580,00		135.580,00
UNICEF	119.939,52		119.939,52
Tierra de Hombres Holanda *	187.660,37	11.862,80	
GIZ	83.600,00		83.600,00
GIZ-DIRMAPA	12.712,00		12.712,00
Visión Mundial Bolivia	233.327,17		233.327,17
Save the Children	18.800,00		18.800,00
Fundación Construir	26.298,50		26.298,50
Gran Bretaña	45.638,00	6.862,00	52.500,00
Total	14.184.052,40	468.319,68	14.452.848,91
Basket Funding **	3.450.580,00		3.450.580,00

** Este importe es el desembolso anticipado de la gestión 2015 por COSUDE-SUIZA \$US 503,000, al tipo de cambio de Bs. 6,86. Registrado con el Rubro 599 Ingresos de Donación Externa por Clasificar

* Se reinscribió el saldo en bancos al 31 de diciembre 2013 porque el convenio continua el 2014

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

- a) La cuenta Ganancia en Operaciones Cambiarias que se muestra en el Estado de Recursos y Gastos Corrientes, corresponde la diferencia de tipo de cambio a favor de la Defensoría del Pueblo, por el desembolso que realizó Bélgica en fecha 3 de septiembre 2014 por un importe de Bs. 5.490.72 y la Pérdida en Operaciones Cambiarias de Bs108.387.66 por el desembolso de Suecia.

NOTA 12: RECURSOS DE COOPERACION

Los recursos recibidos por la Defensoría del Pueblo fueron como sigue:

Valor del Convenio			Reexpresado			
			2014		2013	
Moneda	Importe	\$us	Bs	\$us	Bs	
Basket Funding						
Holanda	\$us	400,000,00		200.000,00	1.453.824,76	
Suecia (*)	\$us	4,480,000,00	954.220,05	6.545.949,54	7.051.050,10	
Suiza (COSUDE)	\$us	2,515,000,00	502.980,00	3.450.442,80	3.656.369,28	
Suiza (BELGICA)	Euros	1.600.000,00	534.302,00	3.665.311,72		
			15.799,95	108.387,66		
Basket Funding			2.007.302,00	13.770.091,72	12.161.244,13	
Mas:						
Gran Bretaña	Bs	105.000,00		52.500,00	55.631,05	
GIZ	Bs	83.600,00		83.600,00	46.187,55	
GIZ-DIRMAPA	Bs	12.712,00		12.712,00	27.418,16	
UNICEF	Bs	119.939,52		119.939,52	27.418,16	
UNFPA	Bs	135.580,00		135.580,00	82.426,14	
Tierra de hombres H.	Euros	29.867,00				
Save the Children	Bs	18.800,00		18.800,00		
Fundación Construir	Bs	26.298,50		26.298,50		
Visión Mundial B.	Bs	233.327,17		233.327,17	199.794,34	
Total			0	14.452.848,91	1.309.737,46	
					12.600.119,53	

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

Suiza (COSUDE)			
Adelanto del 2015	¿us	503.000,00	3.450.580,00

Los importes presentados en esta columna corresponden a los valores totales de cada convenio de cooperación vigente a la fecha de cierre. Se aclara que de Suecia se recibió ¿us 954.220,05, menos ¿us 15.779.95 por concepto de Pérdidas en Operaciones Cambiarias equivalente a Bs.108.250.46 y una Pérdida en Operaciones Cambiarias de Suiza porque se recibió menos ¿us 20.-equivalente a Bs 137.20. Y con Bélgica se recibió ¿us535.102.40 más ¿us800.40 por concepto de ganancia en operaciones cambiarias equivalente a Bs 5.490.72

NOTA 13: GASTOS POR ORIGEN DE FINANCIAMIENTO

Los gastos ejecutados durante la gestión 2013 por organismo financiador se detallan a continuación:

	2014	Reexpresado
	Bs	Bs
Tesoro General de la Nación	20.881.710,24	18.306.114,67
Basket Funding	16.109.503,70	17.165.622,12
Gran Bretaña	69.682,00	37.424,33
GIZ	83.600,00	46.187,55
UNFPA	135.580,00	82.426,14
Tierra de hombres H.	187.660,37	89.236,02
Visión Mundial B.	233.327,17	199.794,34
ONUSIDA		12.457,12
UNIPRO		47.094,98
UNICEF	139.953,52	
GIZ DIRMAPA	12.712,00	
FUNDACIÓN CONSTRUIR	26.298,50	
SAVE THE CHILDREN	18.800,00	
Total Ejecutado	37.898.827,50	35.986.357,26

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2014

DETALLE	Bs
Total ejecución presupuestaria	37.898.827,50
Ajuste de inventarios	(74.424,58)
Depreciación y Amortización	1.337.065,23
Adición de activos	(468.319,68)
ESTADO DE RESULTADOS	38.693.148,47

NOTA 14 RESULTADOS NEGATIVOS RECURRENTE

Al 31 de diciembre de 2014 el resultado acumulado negativo alcanza a Bs13.522.908.17, situación que se presenta debido a que la Defensoría del Pueblo, es una entidad que no busca fines de lucro y la pérdida corresponde esencialmente a la depreciación de activos fijos y estimaciones contables que son reconocidos en el Estado de recursos y gastos corrientes.

NOTA 15 SITUACIÓN LEGAL

Al 31 de diciembre de 2014 en la Unidad de Asuntos Jurídicos de la Defensoría del Pueblo, según informe emitido, cursan dos procesos en la vía laboral en los cuales la institución fue demandada, los cuales se encuentran en estrados judiciales, sin tener resolución a la fecha. Por tal situación, ante la incertidumbre sobre la resolución de los casos citados, la entidad no contabilizó la previsión por cualquier obligación o pérdida que pudiera resultar de los fallos judiciales en los estados financieros que se acompañan, a la espera de la definición con determinación conclusiva de saldos a ser cancelados.

NOTA 16: HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2014, y hasta la fecha del presente informe no se han presentado hechos o circunstancias que afecten significativamente los Estados Financieros de la Defensoría del Pueblo

DEFENSORIA DEL PUEBLO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de diciembre de 2014



Rolando Villana Villegas
Defensor del Pueblo
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Guillermo Rodríguez Murillo
Secretario General
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Eliana Araviri García
Jefe Financiero Nacional
Reg. Prof. CAUB- 11698
DEFENSORÍA DEL PUEBLO